INFORME ESTADÍSTICO TRISMESTRAL DE LAS COOPERATIVAS DE CONFINADOS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS
ENERO A MARZO 2021

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Trimestral de las Cooperativas de Confinados y Proyectos Agropecuarios
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Programa de Empresas de Adiestramiento, Trabajo y Adiestramiento y Cooperativas
Unidad de información:	Área de administración del Programa de Empresas de Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la población de confinados adultos y menores transgresores que participan de los servicios y trabajos que ofrece este Programa.
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de confinados adultos y menores transgresores que participan en las Cooperativas. 2. Ofrecer información sobre la cantidad de confinados adultos y menores que trabajan en cada Proyecto Agropecuarios. 3. Proporcionar información sobre los productos agrícolas que se producen por invernadero. 4. Suministrar los datos de los confinados que se benefician en los talleres/cursos a socios de las

cooperativas y proyectos agropecuarios que ofrece el Programa.
5. Proveer información para desarrollar política pública.

Poblaciones de referencia:	Miembro de la Población Correccional y Menores Transgresores
Variable(s) principal(es):	Números de participantes
Cobertura:	Toda la isla.
Unidades de análisis:	• Confinados • Menores Transgresores
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	1. Informe Estadístico de las Cooperativas 2. Informe Estadístico de Participación de Confinados en los Proyectos Agropecuarios 3. Informe Estadístico de Talleres y Cursos Ofrecidos a los Socios de las Cooperativas y Proyectos Agropecuarios
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Trimestralmente

Periodo de referencia:	1 de enero al 31 de marzo de 2021
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Trimestral
Solicitud del informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención del informe:	En persona (se proveerá en formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet	http://ac.gobierno.pr/correccion/
Costo del informe:	No.

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

14 de junio de 2021

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísiticas

Definiciones:

1. Cooperativa: toda institución organizada de conformidad con las disposiciones de la presente Ley, excluye las instituciones cooperativas organizadas y reguladas por otras leyes.
2. Programa: Se refiere al Programa Agropecuario.
3. Confinado o miembro de la población de Corrección: toda persona bajo la jurisdicción de la Administración de Corrección por autoridad de ley.
4. Transgresor: menor a quien se le ha declarado incurso en la comisión de una falta.
5. Socio: toda persona que sea admitida como miembro de una cooperativa de conformidad con esta ley y el reglamento general de dicha cooperativa, disponiéndose que, no se admitirán como socios a personas jurídicas con fines de lucro.
6. Acciones: aportación económica que hace cada socio de una cooperativa al capital o patrimonio de la empresa cooperativa.
7. Patrimonio: proporción del volumen total de negocios, o servicios de la cooperativa que haya generado, realizado, rendido o recibido un socio.
8. Operación: siembra, cultivo, extracción, recibo, almacenamiento, industrialización, manufactura, utilización, compra, venta, reparación, servicios, o cualquier otra forma de manejar artículos o mercancía.
9. Área de Trabajo: espacio designado por el DCR para que los socios ejerzan sus labores conforme a la naturaleza de la cooperativa, servicios que ofrecen y trabajo que realizan. Se refiere, además al espacio que ocupe la cooperativa en ocasión de su participación en una actividad propia de la cooperativa o por invitación, fuera de la institución correccional.
10. Costo: inventario de mercancía, gastos administrativos e inversión en equipo. No incluye salario de empleados, planta física y servicios públicos.
11. Donaciones: cesiones gratuitas que se hacen a las instituciones, en bienes o artículos de ventas.
12. Tienda: lugar provisto en las instituciones correccionales, para la venta de artículos autorizados por el administrador de los miembros de la población correccional.

INTRODUCCIÓN

La Ley Núm. 251 de 2018, re denomina el PEAT como el Programa de Empresas y Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC), el cual es responsable de proveer experiencias de adiestramiento, desarrollo empresarial y trabajo con énfasis especial en autogestión y empleo para la población sentenciada. El Programa le brinda la oportunidad de estudiar, trabajar y realizar actividades en la libre comunidad, adquirir las herramientas necesarias para la rehabilitación y la reincorporación social.

La creación de las Cooperativas de Confinados es uno de los programas que se está trabajando como modelo empresarial, así como uniformar y estructurar las existentes, además de desarrollar Proyectos Agrícolas dentro de las facilidades, lo que les permite trabajar, generar ingresos, capacitarse con cursos especializados, talleres y adiestramientos para que sean autosustentables.

Para cumplir con estos propósitos, el DCR, ha suscrito varios acuerdos con agencias gubernamentales, municipios y entidades educativas, entre esto: (1) contrato para la producción y compra de arbolitos de café con la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), (2) acuerdo colaborativo para aumento de siembras con el Departamento de Agricultura (DA), (3) acuerdos con diferentes universidades como la Universidad de Puerto Rico (UPR) en la Estación Experimental Agrícola de Isabela, (4) acuerdo con el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) para la propagación de plantas ornamentales y (5) la colaboración y trabajo contínuo con la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) y la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP) mediante talleres empresariales que los ayuda a formar su propio negocio en la libre comunidad.

Funciones del Programa

El Programa tiene la encomienda de planificar y diversificar, en forma innovadora, las actividades de capacitación, desarrollo empresarial, preferiblemente de base cooperativa, autogestión y empleo para esta clientela. Tiene como objetivo desarrollar en todos sus participantes actitudes positivas hacia el trabajo, autoestima, superación, liderato y civismo. De esta forma, se proveerán los medios más eficaces para que los participantes de estos programas contribuyan con su esfuerzo o trabajo, a los gastos de su sostenimiento y el de su familia, a la compensación de las víctimas del delito, al ahorro para el momento en que los confinados y menores transgresores que estén bajo custodia se reintegren a la libre comunidad y para contribuir a los gastos del PEATC y a los del sistema correccional y de justicia juvenil.

Le concede la facultad de monitorear, supervisar y controlar las Cooperativas correccionales. De igual forma, es necesario que las diversas iniciativas al amparo de este programa puedan realizar sus compras en el libre mercado.

BASE LEGAL

La Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, que enmienda el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, consolidando en este las funciones de la Corporación de Empresas y Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Adiestramiento y Trabajo.

Ley Núm. 251 del 4 de diciembre 2018, para enmendar el Artículo 3 de Plan de Reorganización 3-2011, Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico con el fin de re denominar el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC) e incluir a las Cooperativas correccionales bajo la supervisión y control de dicho programa.

Ley Núm. 239 del año 2004, Ley General de Sociedades Cooperativas de 2004. Guía para la Implementación de las Cooperativas de Confinados de Puerto Rico y el Reglamento y Manual para el Establecimiento, Administración y Operación de las tiendas y el Programa Agropecuario.

METODOLOGÍA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de las Cooperativa de Confinados y el Programa Agropecuario. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre la cantidad de confinados y menores transgresores que participan en las Cooperativas.
2. Ofrecer información sobre la cantidad de confinados adultos y menores que trabajan en cada Proyecto Agropecuarios.
3. Proporcionar información sobre los productos agrícolas que se producen por invernadero.
4. Suministrar los datos de los confinados que se benefician en los talleres/cursos a socios de las cooperativas y proyectos agropecuarios que ofrece el Programa.
5. Proveer información para desarrollar política pública.

La variable principal utilizada para el informe es el número de participantes, entre otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento de la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de participantes en las dos (2) regiones correccionales del país.

Durante este trimestre hubo poca participación de confinados en todas las Cooperativas y en los Proyectos Agropecuarios del sistema correccional. La producción y siembra, el mantenimiento de las fincas, los viveros y las ventas de productos se vió afectado tras el país caer en estado de emergencia a causa del terremoto, temblores y pandemia Covid 19.

El gobierno emitió varias órdenes ejecutivas y el DCR estableció protocolos de seguridad para los miembros de la población correccional con el fin de proteger a éstos de cualquier situación de contagio debido a esta emergencia. Se suspendieron todos los trabajos y actividades dentro y fuera de las facilidades correccionales, incluyendo las cooperativas y los centros agropecuarios a nivel isla, hasta nuevo aviso.

PARTICIPACIÓN

El Artículo 32, Criterios de participación, indica que el Programa tendrá la encomienda de establecer, hasta donde los recursos lo permitan, los programas y actividades que aquí se autorizan, para beneficio de las siguientes personas:

(a) Personas que estén recluidas, en virtud de sentencia o medida dispositiva, en las instituciones e instalaciones del Departamento, sujeto al cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que prohíben la reclusión y el traslado de menores conjuntamente con convictos que sean adultos.

(b) Todo menor o adulto que esté participando en un programa de prevención, de adiestramiento o de rehabilitación de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción, o de una institución privada debidamente licenciada.

La población correccional adulta para este periodo tuvo un promedio de 7,115 confinados ingresados en las instituciones correccionales del país.

La población correccional juveniles cuenta con un total de 73 menores ingresados en las diferentes facilidades del sistema carcelario.

Reportaron que hubo un 0.04% (3) de participación de confinados de la población adulta. Además, reportaron que no hubo participación de los jóvenes adultos durante el trimestre de octubre a diciembre 2020.

El Proyecto Agropecuario tuvo una participación de 0.25% (18) del total de la población adulta que se benefician del programa en el cultivo de nuestras tierras, sembrado y cosecha del Proyecto Agrícola. El programa reportó que no hubo participación de la población juvenil de los servicios y trabajos agropecuarios durante este periodo.

La siguiente grafica ilustra el total de participación de la población adulta y juvenil en las Cooperativas.

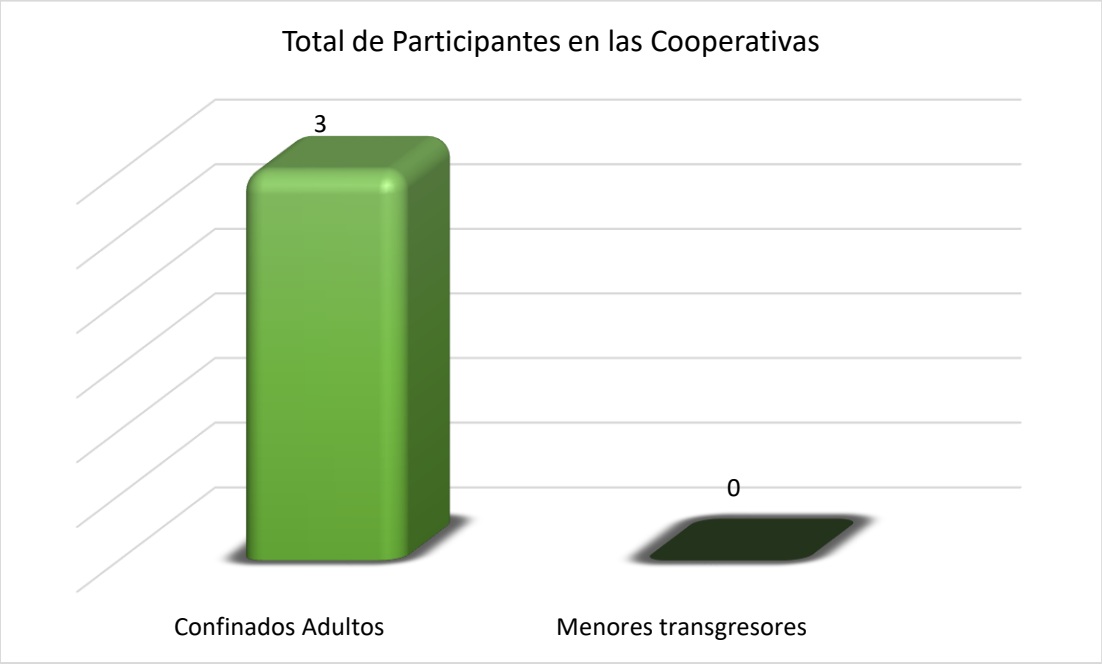

COOPERATIVAS

El Modelo Cooperativo de Puerto Rico goza de un amplio respaldo y respeto institucional y social desarrollado a través de décadas de logros sociales y económicos. Actualmente un número significativo de ciudadanos es socio de una cooperativa y existen entidades cooperativas con los más variados fines y propósitos de servicios a la ciudadanía.

Las Cooperativas han sido reconocidas a nivel internacional como una alternativa idónea para ayudar en la rehabilitación de las personas confinadas en facilidades correccionales mediante el desarrollo de conocimientos y habilidades en un oficio digno y productivo, además de permitir su integración exitosa a la libre comunidad.

El Programa cuenta con ocho (8) Cooperativas existentes, las mismas se encuentran instaladas en varias de las facilidades correccionales del país.

Mencionamos que 3 confinados participaron de los servicios de la Cooperativa Arigos.

Los confinados asignados a las demás Cooperativas no tuvieron participación durante este trimestre debido que las mismas quedaran inoperante hasta nuevo aviso a causa de la emergencia del país. (Cooperativa de Servicios Múltiples Artes (Artes Coop), Cooperativa del Instituto Educativo Correccional Vencedores, Cooperativa de Servicios Múltiples Las Tainas, Cooperativa de Trabajo asociado de Confinados Zarzal MultiCoop, Cooperativa de Servicios Múltiples Jesucristo es el Señor (Jess Coop), Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Zarzal Multicoop y la Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Mi dios proveerá (antes Las Criollas). No hubo participantes de la Cooperativa Juvenil Escolar Unidos en Cooperativa UniCoop.

La siguiente gráfica muestra la ubicación de cada Cooperativa y su funcionamiento.

1. **Cooperativa Servicios Arigos**

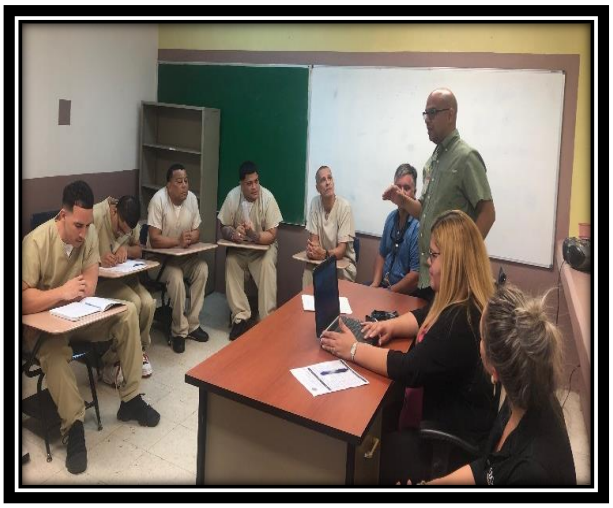

Es la primera Cooperativa de confinados en estar incorporada en el Departamento de Estado. Su enfoque es mixto y está dedicada a brindar servicios, producción y venta de artículos artesanales y elaboración de diversos productos de consumo; según surjan de los programas institucionales. El 0.04% (3) de la población tuvo participación de los servicios de la Cooperativa.

Sus socios son los propios trabajadores que elaboran los productos y prestan los servicios. Está ubicada en el Complejo Correccional de Guayama 500 y su taller de producción en la Institución Guayama 945.

Antes del paso del huracán María esta cooperativa suplía sus productos a los supermercados Plaza y a otros comercios cercanos del pueblo de Guayama ya que contaba con varios hidropónicos donde cultivaba productos agrícolas tales como ajíes, cilantrillo, calabaza, tomates, recao y gandules.

La Cooperativa continúa gestionando los procesos para establecer una tienda frente al Complejo Correccional para vender sus productos y artesanías al público en general. Además, firmará un contrato con la farmacéutica Pfizer de Guayama quienes adquirirán sus artesanías para ser obsequiados a sus empleados.

2. Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Zarzal MultiCoop.

Zarzal MultiCoop. se dedica al cultivo de cilantrillo, plátanos, lechuga romana y frutos menores, con el propósito de producir bienes y servicios que sean mercadeables al público. Estos incluirán cultivo de verduras, hortalizas (incluyendo productos orgánicos), apicultura, entre otros. Su ubicación es en el Campamento Zarzal en Rio Grande.

3. Cooperativa de Servicios Múltiples Artes (Artes Coop.)

Esta Cooperativa se encuentra ubicada en el Instituto Educativo Correccional de Bayamón 308. Se dedica a dar servicios y promueve el arte (artesanías), obras teatrales y brinda servicios a la comunidad.

4. **Cooperativa del Instituto Educativo Correccional Vencedores (Vencedores Coop.)**

La naturaleza de esta Cooperativa es de trabajo, se dedica a la producción de bienes de consumo relacionado con la panadería, incluyendo repostería y artículos de artesanía y cualquier otro producto o servicios relacionados. Esta se encuentra ubicada en el Instituto Educativo Correccional Bayamón 308. Durante el mes de junio 2019 se inauguró el primer “Coffee Shop” y la tienda de artesanía ubicada en el Complejo Correccional de Bayamón.

5. Cooperativa de Servicios Múltiples Las Tainas

Es la primera Cooperativa de mujeres dentro del sistema correccional. Las Tainas se dedican a la producción de bienes de consumo relacionados con la panadería, incluyendo repostería y artículos de artesanía y cualquier otro producto o servicio relacionado. Además, confeccionan las bolsas reusables, diademas y lazos para niñas, bisutería, llaveros y filigrana de papel en canvas. Actualmente participan del Invernadero y siembra de girasoles y de diversos talleres agrícola. Esta se encuentra ubicada en la Escuela Industrial para Mujeres en Vega Alta.

6. **Cooperativa de Servicios Múltiples Jesucristo es el Señor (JEES Coop.)**

Esta Cooperativa produce y elabora bienes de consumo relacionados a la imprenta de camisas, rótulos, ebanistería, artesanías, costura, reciclaje o cualquier otro producto o servicios. Está ubicada en el Complejo Correccional Guayama 1000.

7. **Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Mi Dios Proveerá (antes Las Criollas Coop)**

Esta ubicada en el Campamento Correccional Sabana Hoyos en Arecibo. Actualmente no se encuentra operando, pero mantiene los talleres educativos para los participantes.

Está diseñada para producir bienes y servicios que sean mercadeables al público donde incluirán cultivos de verduras y hortalizas.

8. **Cooperativa Juvenil Escolar Unidos en Cooperativa UniCoop**

La naturaleza de esta Cooperativa es Juvenil Escolar de servicios múltiples. Los Servicios Múltiples se incorporan para desarrollar actividades educativas y socioeconómicas que satisfagan las necesidades de los jóvenes, y a la vez ejercer como taller empresarial. Se dedica a la confección, mercadeo y ventas de productos y servicios de pastelería, barbería y ebanistería. Se encuentra ubicada en el Campamento Correccional Sabana Hoyos en Arecibo y durante este periodo no hubo participación de la población juvenil.

Proyecto Agropecuario

El Departamento de Corrección y Rehabilitación cuenta con terrenos disponibles para cultivos y siembra en diferentes instituciones correccionales. Se ha desarrollado programas encaminados hacia el desarrollo agrícola y cuenta con varios hidropónicos (sistema de riego por goteo), siembra de plátanos y yautía, cuerdas de café y viveros de café en desarrollo, granja de cerdos, cultivo de girasoles enanos, producción de sofrito, entre otros.

El Proyecto Agropecuario se establece con el fin de ventas de crías de cerdos, la siembra de hortalizas, café, viandas y cualquier otro producto relacionado bajo la jurisdicción del Departamento de Corrección.

Además, se ofrecen talleres de cultivo agrícola (huertos caseros, diseño paisajista, frutas exóticas, cultivo en hidropónico, cultivos de farináceos, plátanos y guineo, entre otros. También contamos con una estructura de invernaderos, la cual se ha habilitado para el cultivo de girasoles enanos en tiestos.

Veintitrés (23) confinados adultos participaron del programa agrícola durante los meses de enero a marzo 2021. No hubo participación de jóvenes adultos.

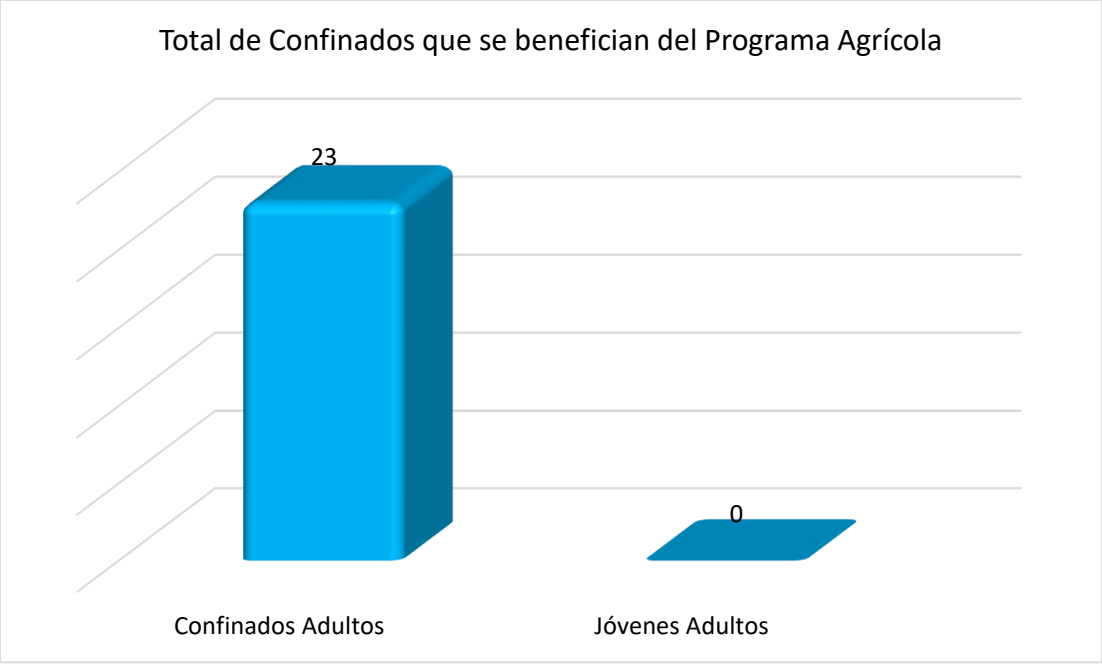

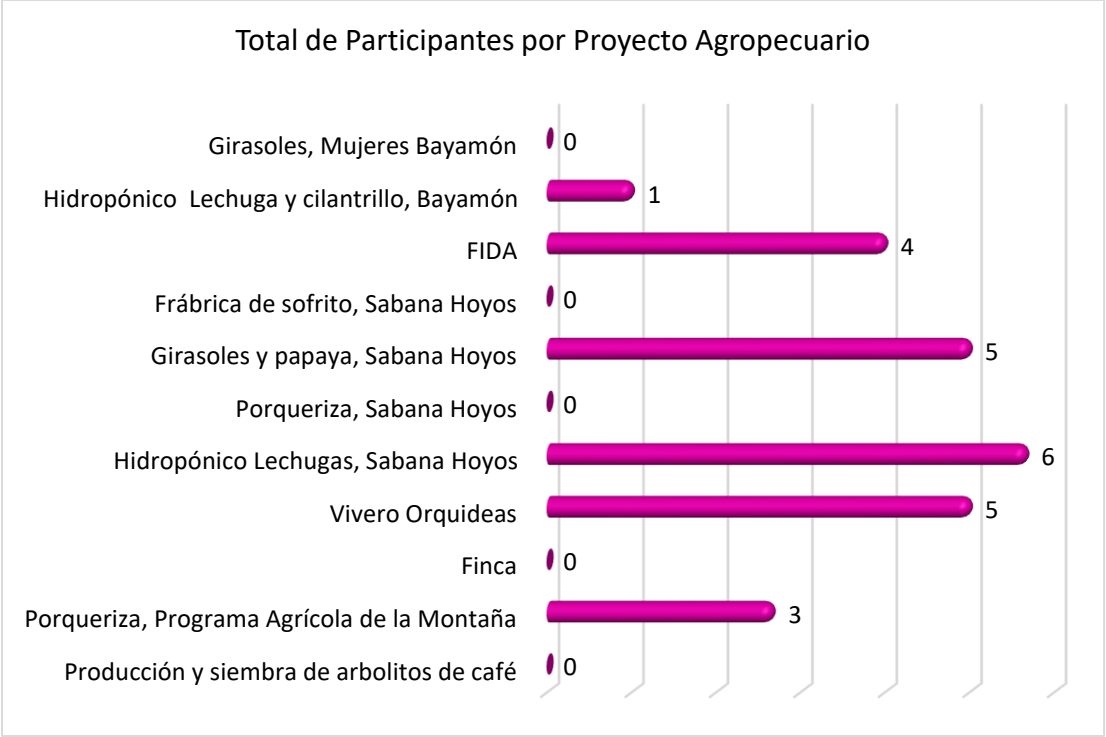

La siguiente gráfica muestra el total de participantes por proyecto agropecuario e institución.

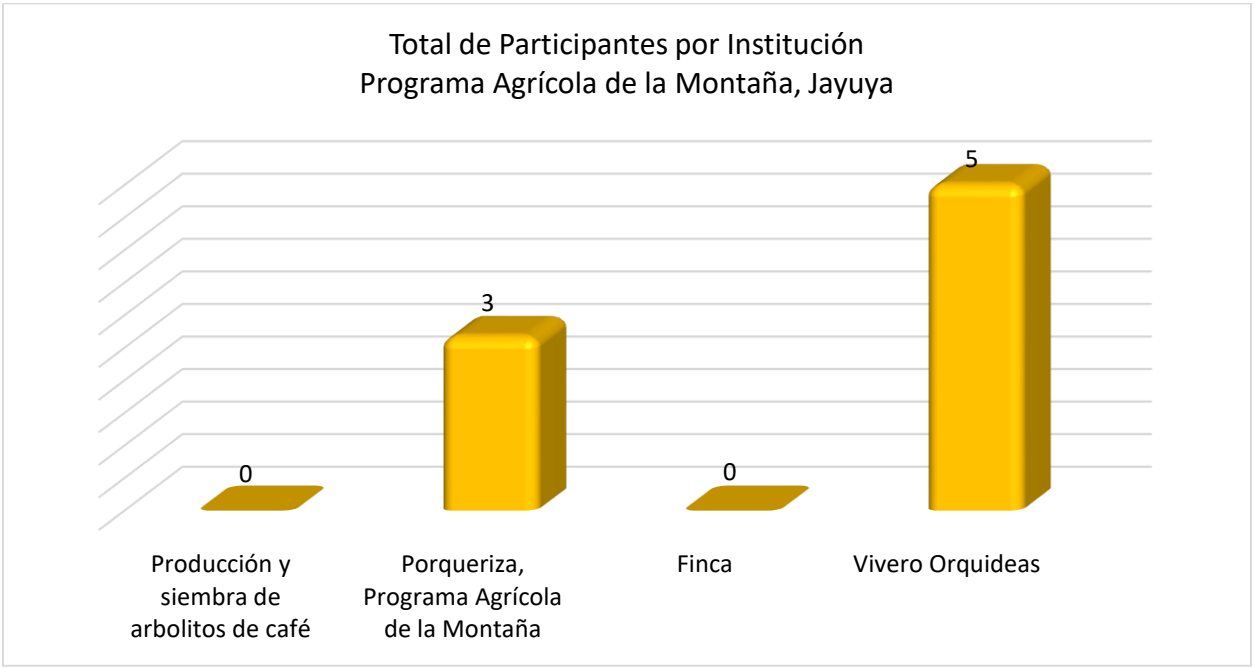

Mencionamos que a raíz de la situación que enfrenta Puerto Rico por el Covid-19 se vio afectado la producción de todos los Proyectos Agropecuarios e Invernaderos a nivel isla durante los pasados meses.

Los proyectos agropecuarios restablecieron sus servicios durante este trimestre donde participaron el 0.32% (23) de los confinados de la población adulta.

A continuación, mencionaremos las instituciones donde se encuentran ubicados los proyectos agropecuarios e invernadero.

1. **Programa Agrícola de la Montaña, Campamento La Pica, Jayuya**

   Vivero de Café

   Este proyecto tiene que ser autosustentable, es una producción cíclica y existe siembra para todo el año. Aproximadamente el vivero cuenta con 17,350 arbolitos de café sembrados en bolsas. Estos se dividen entre variedades de Limaní y Frontón. Hubo una participación del 21.74% (5) de los confinados.

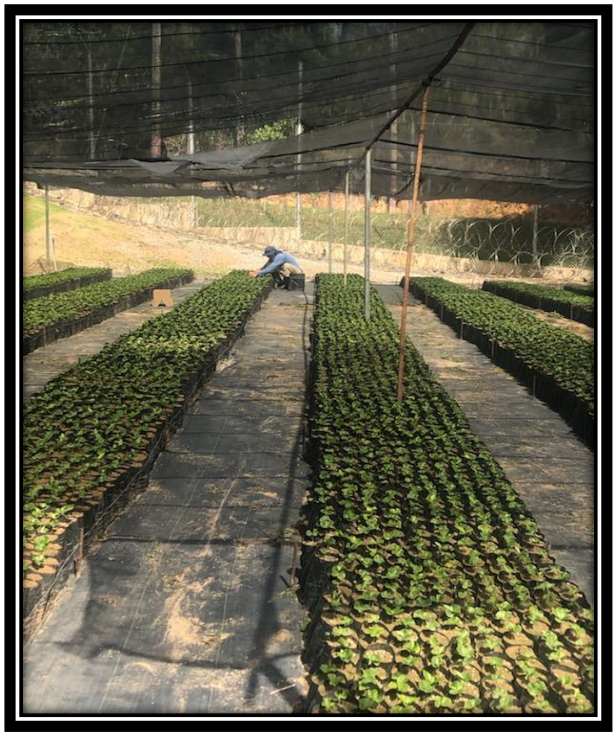

Finca de Café

El Campamento La Pica cuenta con 6 cuerdas de terreno con árboles de café sembrados. Se acondicionaron 6 cuerdas adicionales para continuar con la siembra del café.

También se están realizando otras siembras como apio, guineo, entre otros.

Graja de Cerdos

El Proyecto cuenta con la participación del 11.59% (3) de los confinados; estos están a cargo del cuidado de los cerdos y mantenimiento de la granja.

Cuentan con un inventario de 63 cerdos. De estos, 25 cerdos son paridoras, 11 lactando, 1 descarte, 12 seleccionados, 10 destete y 4 padrotes.

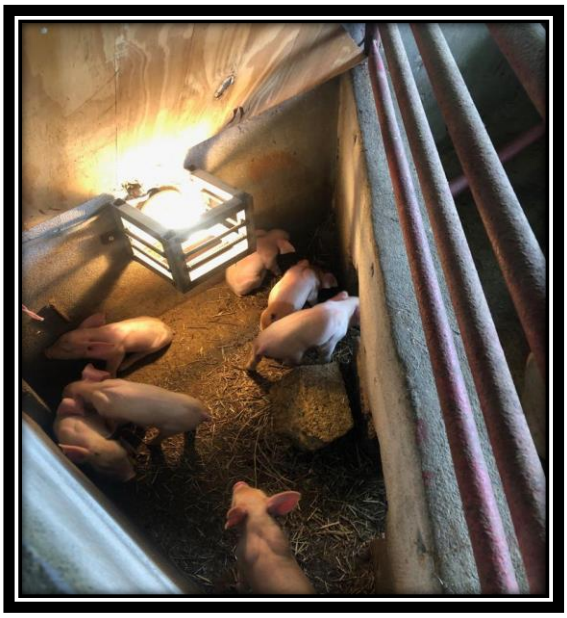

2. Complejo Correccional Sabana Hoyos, Arecibo

Invernadero y siembra por goteo

Este invernadero cuenta con la siembra de lechuga, ajíes y pimientos cubanell y también recao a menor escala con el desarrollo de expandir el proyecto de sofrito. Este proyecto se utilizará para la siembra de vegetales para la producción de sofrito. Durante este trimestre el 24.64% (6) de los confinados tuvieron participación.

Granja de Cerdos

El 22.22% (4) de los confinados fueron asignados a esta granja. Estos se encargan de la alimentación y el cuidado de los cerdos. Cuentan con un inventario de 52 cerdos. De estos, 25 cerdos son paridoras, 3 lactando, 1 descarte, 16 seleccionados, 2 destete y 5 padrotes.

Se alimentan de los desperdicios del comedor de la institución y de alimentos concentrados.

Sofrito

Este proyecto se encuentra en proceso de las permisologías, también cuenta con los equipos de producción del producto y estará ubicado en las instalaciones de la Institución Correccional Sabana Hoyos 216 en Arecibo. Contará con la participación de los confinados para la producción del sofrito.

Proyecto FIDA

El funcionamiento del Proyecto FIDA es a través de una propuesta federal para la producción de miles de plantas ornamentales.

Cuenta con el 17.39% (4) de los confinados que participan del proyecto.

Está ubicado en el Complejo Correccional de Sabana Hoyos y cuenta con mesas y un sistema de riego para las plantas.

Girasoles y Papayas

Para este trimestre hubo una participación del 21.74% (6) de los confinados en la producción y siembra de girasoles y el cultivo de papayas. Se encuentra ubicado en las facilidades del Complejo Correccional de Sabana Hoyos en Arecibo.

3. Campamento Zarzal, Rio Grande

Invernadero

Este invernadero produce lechuga y cilantrillo y es trabajado con la dirección y colaboración confinados de la Cooperativa Zarzal Multicoop. Los miembros de la finca se encuentran en negociaciones para que se puedan vender toda la cosecha recogida. Cuenta con 7 cuerdas para la siembra de plátanos y yautía.

4. Complejo de Rehabilitación para Mujeres (Bayamón)

Invernadero Cultivo de Girasoles

Este invernadero fue creado con el fin de cultivar y producir girasoles enanos en tiestos, el mismo se encuentra ubicado en el Complejo de Rehabilitación para Mujeres en Bayamón. No hubo participación de la población de mujeres confinadas en la cultivo y riego de las plantas del proyecto.

Hidropónico Lechuga y cilantrillo

No hubo participación de los confinados en el hidropónico de lechuga y cilantrillo. Este se encuentra ubicado en las facilidades del Complejo Correccional de Bayamón.

Talleres

Según el Artículo XIII, sobre la capacitación del personal, la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP) ofrecerá asesoramiento en las distintas etapas de la organización, incorporación y funcionamiento.

Proporcionará educación continua y sistemática de los socios, lideres, empleados, administradores de cooperativas y la comunidad en general. Brindará servicios técnicos en administración, contabilidad, gerencia, campañas de promoción de socios, capitalización y patrocino.

Se adiestran en diferentes cultivos agrícolas y en algunas instituciones, se les ofrece el curso de agricultura los cuales son certificados por el Departamento de Educación de Puerto Rico.

La próxima grafica ilustra los de talleres ofrecidos durante los meses de enero a marzo y la cantidad de confinados beneficiados.

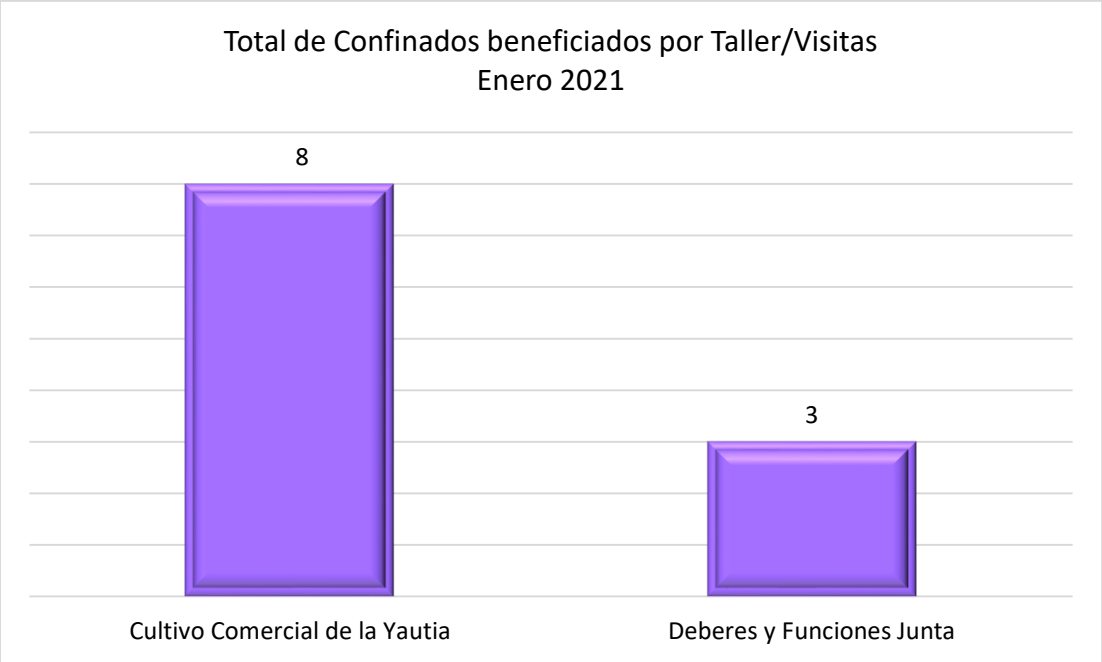

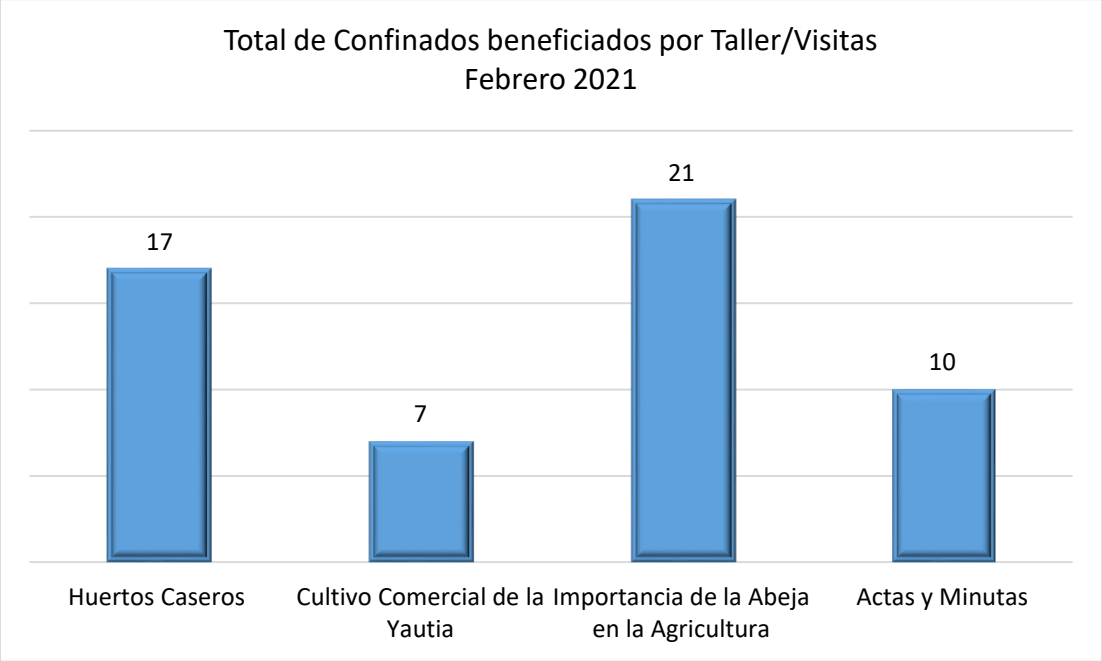

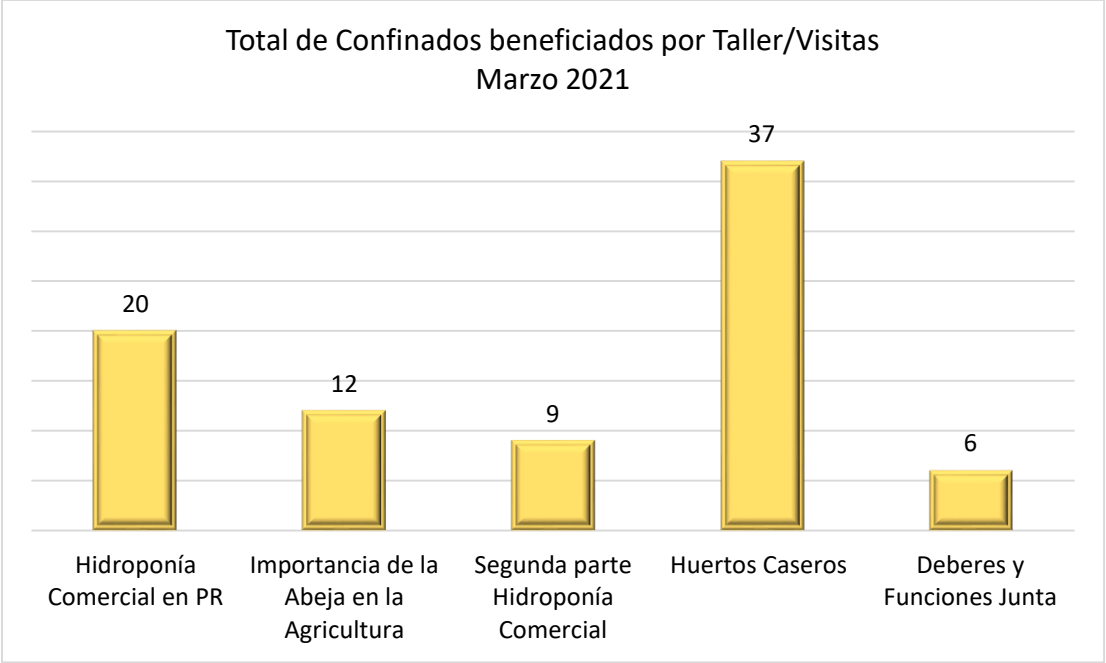
Total de Confinados beneficiados por Taller/Visitas
Marzo 2021
20
12
9
37
6
Hidroponía Comercial en PR
Importancia de la Abeja en la Agricultura
Segunda parte Hidroponía Comercial
Huertos Caseros
Deberes y Funciones Junta